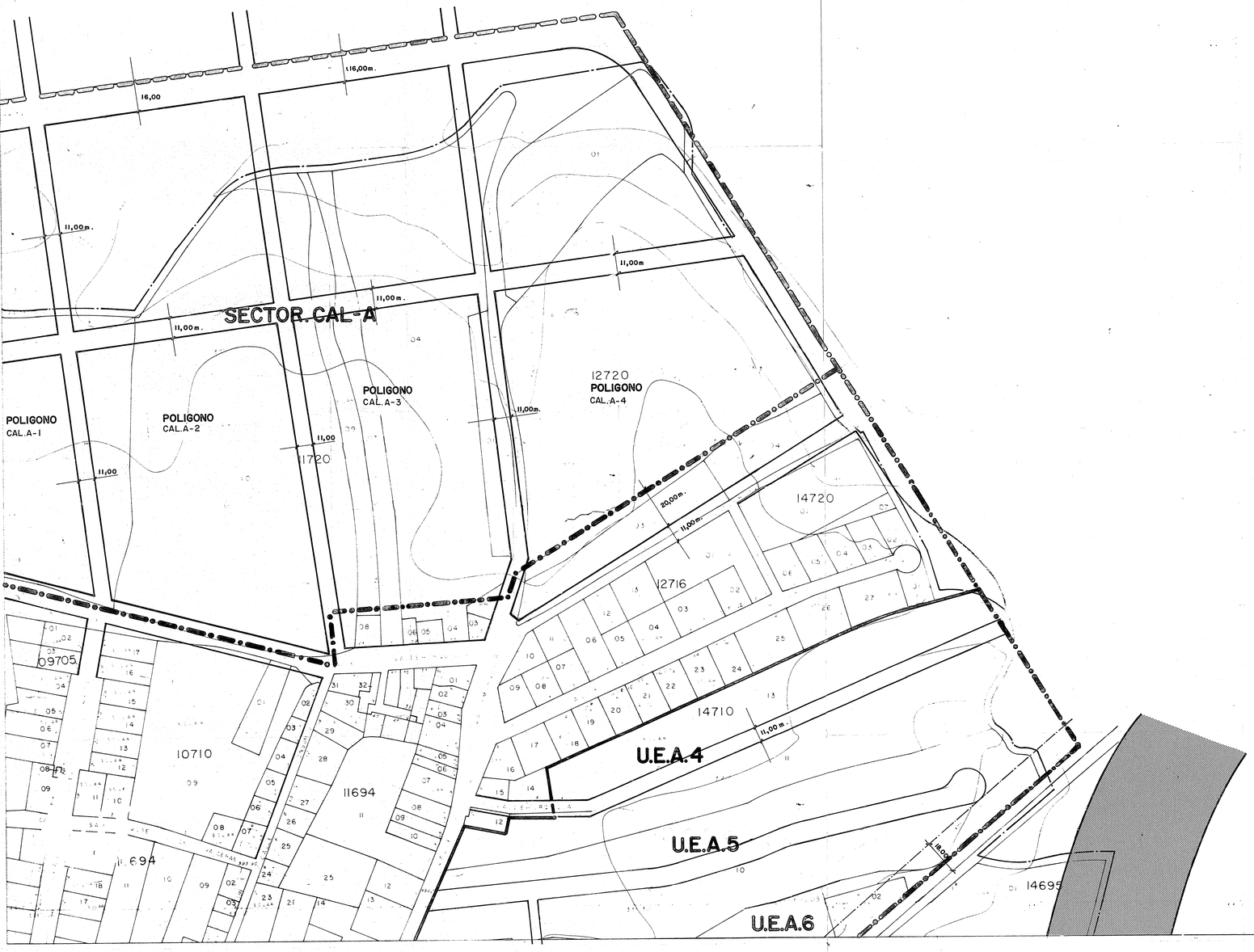

Para conocimiento:
El presente documento, forma parte de la RECTIFICACION DE LA APROBACION PROVISIONAL, de la REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 19/ 09/ 97, con inclusión de los informes aportados por los organismos exigidos, a instancia del Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha; lo que Certifico

Calera y Chozas a 5 de Septiembre de 1997

EL SECRETARIO

INFORMACION CARTOGRAFICA

SIGNOS CONVENCIONALES

INFORMACION TOPOGRAFICA

NOMBRE O X Y Z

CARRETERAS

USOS DEL SUELO

SERVICIO CATASTRO Y VALORACION URBANA

31 - 07 S | 31 - 17 S

21 - 96 N | 31 - 06 N | 31 - 16 N

31 - 06 S | 31 - 16 S

FIRMENA E INCURSORA | COMPROBADO EN | EL ARQUITECTO TECNICO | EL ARQUITECTO JEFE

GRAFICO DISTRIBUCION DE HOJAS

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la COMISION PROVINCIAL de la misma en sesión celebrada el día 10 FEB. 1998 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de 115 hojas, y de 32 planos, numerados y diligenciados.

EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE TOLEDO — CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS — CONSEJERIA LA MANCHA

TITULO DEL PROYECTO: REVISION NORMAS SUBSIDIARIAS DE CALERA Y CHOZAS.	NUMERO DE PROYECTO: CAL 3/92 — 29 6 89
PLANO: DELIMITACION DEL POLIGONO Y ALINEACIONES.	PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE CALERA Y CHOZAS
ESCALA: 1:1000	DIBUJADO: —
	REVISADO: 24 DE JUNIO DE 1.996
SUSTITUYE A:	ARQUITECTO: D. GREGORIO CHILLON LOARTE
NUMERO DE PLANO: 16	FECHA 24 DE DICIEMBRE 1993